



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del buen servicio al ciudadano"

Nº 391 -2017-DG/INSN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Breña, 21 de Noviembre del 2017

VISTOS:

El Expediente con Registro N°010171-2017, 012399-2017, DEIDAC-001863-2017, que contiene los documentos: Memorando N°440-2017-DIDAO-INSN, Memorando N°512-2017-DIDAO-INSN, Memorando N°507-2017-DIDAO-INSN, los mismos que contienen los Costos Estándar de 101(ciento uno) Procedimientos: 79 procedimientos del Servicio de Estética Dental, Terapia Pulpar y Rehabilitación de la Oclusión, 14 procedimientos del Servicio de Cirugía Buco Maxilo Facial, y 08 Procedimientos del Servicio de la Unidad de Prevención del Servicio de Medicina Estomatológica y Atención del Infante, del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología, para que sea aprobado e incluido en el tarifario de la Institución, documentación remitida al Presidente del Comité Tarifario Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño por parte de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Salud del Niño con los Memorándums N° 535, 656, 531-OEPE-INSN-2017, procedimientos de costeos desarrollado mediante la metodología de Costeo Estándar, efectuado por la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, luego de la evaluación y análisis de la estructura de costos mediante NOTA INFORMATIVA N° 003-2017-INSN-PCT de fecha 10 de Noviembre del 2017, y Memorando N° 1082-2017-DG/INSN de fecha 17 de noviembre del 2017, de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño; Y,



CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud del Niño, es una Unidad Ejecutora que sustenta su presupuesto de Ingresos y Gastos de la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, en función a la Recaudación diaria generada por la prestación de servicios y procedimientos contenidos en el Tarifario Institucional vigente;

Que, el Documento Técnico: "Lineamientos de política tarifaria en el sector salud" aprobados con Resolución Ministerial N° 246-2006-MINSA de fecha 13 de marzo del 2006, tiene como objetivo establecer las directrices y criterios técnicos que regulen la determinación de las tarifas de los servicios de salud en los establecimientos públicos a nivel nacional, en un marco de equidad, efectividad, transparencia, eficiencia y calidad en la atención;



Que, mediante Memorando N° 507-2017-DIDAO-INSN, de fecha 07 de setiembre del 2017, el Jefe del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología, se dirige al Director (e) de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Salud del Niño, y remite los costeos de los procedimientos del Servicio de Estética Dental, Terapia Pulpar y Rehabilitación de la Oclusión, evaluados y validados por las jefaturas respectivas, para su trámite correspondiente en la Unidad de Costo;

Que, mediante Memorando N° 030-UC-OEPE-INSN-2017, de fecha 29 de agosto del 2017, el Jefe de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se dirige a la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico y alcanza el

www.insn.gob.pe

Av. Brasil 600
Breña, Lima 5, Perú
Tef.(511) 330-0066
Fax (511) 425-1840
insn@insn.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del buen servicio al ciudadano"

análisis de costos de los procedimientos del Servicio de Estética Dental, Terapia Pulpar y Rehabilitación de la Oclusión del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología, para la continuidad del procedimiento de actualización de tarifario institucional;

Que, mediante Memorando N° 535-OEPE-INSN-2017, de fecha 29 de agosto del 2017, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico, se dirige al Presidente del Comité Tarifario Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño, y alcanza los procedimientos del Servicio de Estética Dental, Terapia Pulpar y Rehabilitación de la Oclusión del Departamento de Investigación Docencia y Atención en Odontostomatología, para la continuidad del procedimiento de Actualización de Tarifario Institucional;

Que, mediante Memorando N°512-2017-DIDAO-INSN, de fecha 08 de setiembre del 2017, el Jefe de Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología, se dirige al Director (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico, y remite los costeos de los procedimientos del Servicio de Cirugía Buco Maxilo Facial, los cuales fueron evaluados y validados por las jefaturas respectivas, para su trámite correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 040-UC-OEPE-INSN-2017, de fecha 19 de octubre del 2017, el Jefe (e) de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se dirige a la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y alcanza el análisis de costos de los procedimientos del Servicio de Cirugía Buco Maxilo Facial del Departamento de Investigación, docencia y Atención en Odontología, para la continuidad del proceso de actualización del Tarifario Institucional;

Que, mediante Memorando N°656-OEPE-INSN-2017, de fecha 19 de octubre del 2017, la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se dirige a la Presidenta del Comité Tarifario Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño, y alcanza el análisis de costos de los procedimientos del Servicio de Cirugía Buco Maxilo Facial del Departamento de Investigación, docencia y Atención en Odontología, para la continuidad del proceso de actualización del Tarifario Institucional;

Que, mediante Memorando N° 440-2017-DIDAD-INSN de fecha 17 de agosto 2017, el Jefe del Departamento de Investigación, docencia y Atención en Odontoestomatología, se dirige a la Dirección ejecutiva de DEIDAECNA del Instituto Nacional de Salud del Niño, y remite los costeos Estándar de los Procedimientos de la Unidad de Prevención del Servicio de Medicina Estomatología y Atención del Infante, los cuales han sido evaluados y validados por las Jefaturas respectivas, para su aprobación;

Que, mediante Memorando N°029-UC-OEPE-INSN-2017, de fecha 28 de agosto del 2017, el Jefe de la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se dirige a la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico y alcanza el análisis de costos de los procedimientos el servicio de Prevención del Servicio de Medicina Estomatológica y Atención del Infante, desarrollado mediante la metodología de costo estándar, para su continuidad de trámite de actualización de Tarifario Institucional;

Que, mediante Memorando N°531-OEPE-INSN-2017, de fecha 28 de agosto del 2017, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se dirige al Presidente del Comité Tarifario Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño y alcanza los procedimientos de la Unidad de Prevención del Servicio de Medicina Estomatológica y





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del buen servicio al ciudadano"

atención al Infante, con la finalidad de continuar el procedimiento de actualización de Tarifario Institucional;

Que, mediante Acta de Reunión N°002-2017 de fecha 20 de Octubre del 2017, el Comité Tarifario Institucional del Instituto Nacional de Salud del Niño, por consenso y unanimidad aprueba el costo Estándar: 79 (setentainueve) Procedimientos del servicio de Estética Dental, Terapia Pulpar y Rehabilitación de la Oclusión, 14 (Catorce) Procedimientos del servicio de Cirugía Buco Maxilo Facial, 08(ocho) Procedimientos del Servicio de Medicina Estomatológica, de la Unidad de Prevención del Servicio de Medicina Estomatológica y Atención del Infante del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología que fue puesto a conocimiento de la Dirección General para su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo aprobado por el Comité Tarifario Institucional y con la visación de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la actualización de costo Estándar de 101 (Ciento uno) procedimientos: 79 (setentainueve) Procedimientos del servicio de Estética Dental, Terapia Pulpar y Rehabilitación de la Oclusión, 14 (Catorce) Procedimientos del servicio de Cirugía Buco Maxilo Facial, 08 (ocho) Procedimientos de la Unidad de Prevención del Servicio de Medicina Estomatológica y Atención del Infante; del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Odontoestomatología, del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por el Comité Tarifario Institucional, según el detalle siguiente:

➤ **Costeo estándar – UPS: Servicio de Estética Dental, Terapia Pulpar y Rehabilitación de la Oclusión:**

N°	PROCEDIMIENTO	CODIGO CPT	NOMBRE COMUN	COSTO TOTAL
1	Terapia endodóntica en pieza dentaria posterior Cita 01	D33301 (SIS: E3322)	Endodoncia multiradicular cita 1	40.75
2	Terapia endodóntica en pieza dentaria posterior Cita 02	D33301 (SIS: E3322)	Endodoncia multiradicular cita 2	47.37
3	Terapia endodóntica en pieza dentaria posterior Cita 03	D33301 (SIS: E3322)	Endodoncia multiradicular cita 3	55.61
4	Terapia endodóntica en pieza dentaria posterior Cita 04	D33301 (SIS: E3322)	Endodoncia multiradicular cita 4	47.98
5	Retratamiento de endodoncia de Piezas dentarias posteriores cita 01	D33481 (SIS: D3348)	Retratamiento Endodoncia Multirad	50.87
6	Retratamiento de endodoncia de Piezas dentarias posteriores cita 02	D33481 (SIS: D3348)	Retratamiento Endodoncia Multirad	44.49
7	Retratamiento de endodoncia de Piezas dentarias posteriores cita 03	D33481 (SIS: D3348)	Retratamiento Endodoncia Multirad	53.25
8	Retratamiento de endodoncia de Piezas dentarias posteriores cita 04	D33481 (SIS: D3348)	Retratamiento Endodoncia Multirad	41.38
9	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores vitales cita 1	D33101	Endodoncia Uniradicular cita 1	28.13
10	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores vitales cita 2	D33101	Endodoncia Uniradicular cita 2	32.31



www.insn.gob.pe

Av. Brasil 600
Breña. Lima 5, Perú
Tef. (511) 330-0066
Fax (511) 425-1840
insn@insn.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del buen servicio al ciudadano"

N°	PROCEDIMIENTO	CODIGO CPT	NOMBRE COMUN	COSTO TOTAL
11	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores vitales cita 3	D33101	Endodoncia Uniradicular cita 3	31.91
12	Terapia endodóntica en piezas dentarias anteriores vitales cita 4	D33101	Endodoncia Uniradicular cita 4	29.10
13	Retratamiento de endodoncia en piezas dentarias anteriores cita 1	D33461	Retratamiento de conducto endod	32.11
14	Retratamiento de endodoncia en piezas dentarias anteriores cita 2	D33461	Retratamiento de conducto endod	41.15
15	Retratamiento de endodoncia en piezas dentarias anteriores cita 3	D33461	Retratamiento de conducto endod	35.02
16	Retratamiento de endodoncia en piezas dentarias anteriores cita 4	D33461	Retratamiento de conducto endod	32.26
17	Apex ificacion cita 1	D33511	Apex ificacion cita 1	28.60
18	Apex ificacion cita 2	D33511	Apex ificacion cita 2	37.01
19	Apex ificacion cita 3	D33511	Apex ificacion cita 3	32.80
20	Apex ificacion cita 4	D33511	Apex ificacion cita 4	25.65
21	Apex ogenesis	D3353	Apex ogenesisis	34.58
22	Pulpectomía Anterior Diente Deciduo cita 1	D32301	Pulpectomia cita 1	21.55
23	Pulpectomía Anterior Diente Deciduo cita 2	D32301	Pulpectomia cita 2	25.88
24	Pulpectomía Anterior Diente Deciduo cita 3	D32301	Pulpectomia cita 3	22.75
25	Pulpectomía Posterior Diente Deciduo cita 1	D32401	Pulpectomia Posterior cita 1	28.65
26	Pulpectomía Posterior Diente Deciduo cita 2	D32401	Pulpectomia Posterior cita 2	29.92
27	Pulpectomía Posterior Diente Deciduo cita 3	D32401	Pulpectomia Posterior cita 3	29.17
28	Pulpotomía	D3220	Pulpotomía	34.81
29	Restauración de Diente con Resina, una Superficie Anterior (Primaria o Permanente)	D2330	Resina simple	34.39
30	Restauración de Diente con Resina, Una Superficie Posterior Permanente	D2391 - (D2385 -SIS)	Resina simple posterior	37.70
31	Restauración de Diente con Resina, Dos Superficies Anteriores (Primarias o	D2331	Resina simple	39.57
32	Restauración de Diente con Resina, Dos superficies posterior permanente - Cita 1	D2392 - (D2386 -SIS)	Resina compuesta posterior Cita	27.34
33	Restauración de Diente con Resina, Dos superficies posterior permanente - Cita 2	D2392 - (D2386 - SIS)	Resina compuesta posterior Cita	35.52
34	Restauración de Diente con Resina, Tres Superficies Anterior (Primaria o Permanente) -	D2332	Resina compleja anterior Cita 1	30.53
35	Restauración de Diente con Resina, Tres Superficies Anterior (Primaria o Permanente) -	D2332	Resina compleja anterior Cita 2	39.84
36	Restauración de diente con Resina, Cuatro o mas Superficies Anterior, Incluido Angulo	D2335	Resina compleja anterior Cita 1	30.52
37	Restauración de diente con Resina, Cuatro o mas Superficies Anterior, Incluido Angulo	D2335	Resina compleja anterior Cita 2	40.38
38	Restauración de una Superficie con Ionomero de Vidrio en Piezas Dentarias. (Deciduas -	E2395 - (D2390 - D2392 SIS)	Obturación con Ionomero de vidrio	28.69
39	Restauración Compuesta con Ionomero de Vidrio en Piezas Dentarias de 2 ó mas	E2396 - E2397 (D2391 - D2395 SIS)	Obturación compuesta con Ionome	40.23
40	Recubrimiento Pulpar Directo	D3110	Recubrimiento pulpar	31.33





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña

"Año del buen servicio al ciudadano"

N°	PROCEDIMIENTO	CODIGO CPT	NOMBRE COMUN	COSTO TOTAL
41	Recubrimiento Pulpar Indirecto	D3120	Recubrimiento pulpar	30.89
42	Corona de Metal - Cita 1	D2791	Corona de metal completa	38.35
43	Corona de Metal - Cita 2	D2791	Corona de metal completa	37.83
44	Corona de Metal - Cita 3	D2791	Corona de metal completa	44.73
45	Corona de Metal - Cita 4	D2791	Corona de metal completa	37.23
46	Corona de Porcelana - Cita 1	D2740	Corona de porcelana completa Cita	43.57
47	Corona de Porcelana - Cita 2	D2740	Corona de porcelana completa Cita	37.83
48	Corona de Porcelana - Cita 3	D2740	Corona de porcelana completa Cita	53.06
49	Corona de Porcelana - Cita 4	D2740	Corona de porcelana completa Cita	37.48
50	Corona de Porcelana - Cita 5	D2740	Corona de porcelana completa Cita	37.71
51	Corona de Porcelana - Cita 6	D2740	Corona de porcelana completa Cita	32.83
52	Corona de Acrilico Base de Metal - Cita 1	D2721	Corona jacket Cita1	52.03
53	Corona de Acrilico Base de Metal - Cita 2	D2721	Corona jacket Cita2	33.62
54	Corona de Acrilico Base de Metal - Cita 3	D2721	Corona jacket Cita3	57.64
55	Corona de Acrilico Base de Metal - Cita 4	D2721	Corona jacket Cita4	37.25
56	Corona de Acrilico Base de Metal - Cita 5	D2721	Corona jacket Cita5	28.82
57	Corona de Acrilico Base de Metal - Cita 6	D2722	Corona jacket Cita6	23.94
58	Protesis Dental Completa (Maxilar Superior) - Cita 1	D5110	Protesis dental Cita 1	26.48
59	Protesis Dental Completa (Maxilar Superior) - Cita 2	D5111	Protesis dental Cita 2	43.32
60	Protesis Dental Completa (Maxilar Superior) - Cita 3	D5112	Protesis dental Cita 3	32.46
61	Protesis Dental Completa (Maxilar Superior) - Cita 4	D5113	Protesis dental Cita 4	26.31
62	Protesis Dental Completa (Maxilar Superior) - Cita 5	D5114	Protesis dental Cita 5	34.34
63	Protesis Dental Completa (Mandibular) - Cita 1	D5120	Protesis dental Cita 1	26.48
64	Protesis Dental Completa (Mandibular) - Cita 2	D5121	Protesis dental Cita 2	43.32
65	Protesis Dental Completa (Mandibular) - Cita 3	D5122	Protesis dental Cita 3	32.46
66	Protesis Dental Completa (Mandibular) - Cita 4	D5123	Protesis dental Cita 4	26.31
67	Protesis Dental Completa (Mandibular) - Cita 5	D5124	Protesis dental Cita 5	34.34
68	Protesis Parcial Removable Mandibular - Cita 1	D5212	Protesis parcial removable Cita 1	26.48
69	Protesis Parcial Removable Mandibular - Cita 2	D5213	Protesis parcial removable Cita 2	43.32
70	Protesis Parcial Removable Mandibular - Cita 3	D5214	Protesis parcial removable Cita 3	32.46



www.insn.gob.pe

Av. Brasil 600
Breña, Lima 5, Perú
Tef.(511) 330-0066
Fax (511) 425-1840
insn@insn.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del buen servicio al ciudadano"

N°	PROCEDIMIENTO	CODIGO CPT	NOMBRE COMUN	COSTO TOTAL
71	Protesis Parcial Removible Mandibular - Cita 4	D5215	Protesis parcial removible Cita 4	26.30
72	Protesis Parcial Removible Mandibular - Cita 5	D5216	Protesis parcial removible Cita 5	26.53
73	Protesis Parcial Removible Maxilar - Cita 1	D5211	Protesis parcial removible Cita 1	27.55
74	Protesis Parcial Removible Maxilar - Cita 2	D5212	Protesis parcial removible Cita 2	43.08
75	Protesis Parcial Removible Maxilar - Cita 3	D5213	Protesis parcial removible Cita 3	19.74
76	Protesis Parcial Removible Maxilar - Cita 4	D5214	Protesis parcial removible Cita 4	26.42
77	Protesis Parcial Removible Maxilar - Cita 5	D5215	Protesis parcial removible Cita 5	26.53
78	Realizacion de Poste y Muñon Para la Corona -Cita 1	D2952	Tallado y prep. p/corona Cita 1	55.61
79	Realizacion de Poste y Muñon Para la Corona -Cita 2	D2953	Tallado y prep. p/corona Cita 2	44.02



➤ **Costeo estándar – UPS: Servicio de Cirugía Buco Maxilo Facial:**

N°	PROCEDIMIENTO	CODIGO CPT	NOMBRE COMUN	COSTO TOTAL
1	Exodoncia dental simple	D7176 (SIS) - D7111	Exodoncia dental simple	38.53
2	Extracción quirúrgica dental o extracción impactada/exodoncia compleja tercera molar	D7180 (SIS) - D7240	Exodoncia compleja	133.36
3	Enucleación de Ranula	D7174 (SIS)	Ránula	121.27
4	Ferulización Dentaria con resina por pieza	D7182	Ferulización dentaria	127.81
5	Curetaje subgingival	E4130	Curetaje alveolar	89.99
6	Colgajo periodontal con alisado radicular de 1 a 3 dientes contiguos o espacios dentales vecinos por cuadrante	D4241	Cirugia periodontal	82.79
7	Escisión de encía pericoronar	D7971	Operculectomía	73.04
8	Remoción de quiste o tumor odontogénico benigno - hasta 1.25 cm	D7450	Enucleacion de quiste odonto	168.09
9	Cirugía periodontal receptiva por sextante	E4251	Cirugia periodontal	78.94
10	Incisión y Drenaje de absceso intraoral/Drenaje de absceso de las estructuras dentoalveolares	D7510 SIS: 41800	Curetaje de de procesos infec	111.48
11	Gingivectomia-gingivoplastia por cuadrante o sextantes	D4210	Gingivectomía	88.01
12	Raspaje y alisado radicular/destartraje	E4120 SIS: D4341	Destartraje	43.59
13	Apicectomía	D3410	Apicectomía	89.74
14	Consulta estomatológica especializada	D0160	Consulta estomatológica	22.69





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Salud del Niño - Breña

"Año del buen servicio al ciudadano"

➤ **Costeo estándar – UPS: Servicio de Medicina Estomatológica, Unidad de Prevención:**

N°	PROCEDIMIENTO	CODIGO CPT	NOMBRE COMUN	COSTO TOTAL
1	Aplicación de sellante por pieza dentaria	D1351		19.71
2	Aplicación tópica de Fluor Gel	D1204 - (D1203 SIS)		17.22
3	Profilaxis dental	D1110 - (D1120 SIS)		24.37
4	Raspaje o Destartraje	E1311 - (D4341 SIS)		22.46
5	Microabrasión del esmalte	D9970		34.13
6	Aplicación de Barniz de Fluor	D1206 - (D1225 SIS)		36.90
7	Examen Estomatológico	D0150 (SIS) - D0120	Examen estomatológico	21.76
8	Técnica Restauración Atraumática	D9110 (SIS) - E1352	Técnica restauración atraumática	23.87



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina de Economía aplique el redondeo de costos y su inclusión en el tarifario institucional, en coordinación con la Oficina de Estadística e Informática, quienes adoptaran los procedimientos necesarios para la actualización de la tarifa aprobada.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR, que la Oficina de Economía aplique el 15% adicional como incremento a los costos actualizados, cuando se trate de seguros privados, incluido ESSALUD.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente resolución, en el portal de la WEB del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



ONA/LPG/cvm

Distribución:

- Dirección General
- Dirección General Adjunta
- Comité Tarifario INSN.
- DEIDADT
- DIDAO
- Servicio de Estética, Terapia Pulpal y Rehabilitación de la Oclusión
- Servicio de Cirugía Buco Maxilo Facial
- Servicio de Medicina Estomatológica
- Of. Ejecutiva de Administración
- Oficina de Economía.
- OEPE-Costos
- SIS
- OEI
- OAJ
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. OSWALDO NUÑEZ ALMACHE
Director General
C.M.P. 22698 - R.N.E. 11845

www.insn.gob.pe

Av. Brasil 600
Breña. Lima 5, Perú
Tef.(511) 330-0066
Fax (511) 425-1840
insn@insn.gob.pe